

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las 14:00 horas con 14 minutos del día veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro, en términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción I, 43, 44, Capítulo I y 47, 48 Capítulo II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la dirección electrónica: <https://meet.google.com/reg-crux-icn>; se reunieron de forma virtual las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, con la finalidad de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria**, a la que asistieron la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral y los **CC. Amadeo Guerrero Onofre y Edmar León García**, Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz** Secretario Ejecutivo, la **C. Betsabé Francisca López López**, como Secretaria Técnica de la Comisión. Asimismo, los Representantes de los Partidos Políticos, de los Pueblos y Comunidades Originarias, y del Pueblo Afromexicano acreditados ante este Instituto Electoral, **C. Rocío Morales Morales**, Representante Suplente del Partido de Acción Nacional; **C. Manuel Alberto Saavedra Chávez**, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; **C. Mariano Hansel Patricio Abarca**, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; **C. Juan Iván Barrera Salas**, Representante Propietario del Trabajo; **Juan Manuel Maciel Moyorido**, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; **C. Cristina Morales Nicolás**, Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; **C. Rosio Calleja Niño**, Representante Propietaria del Partido Movimiento Regeneración Nacional; **C. Sandra Sarahí Sánchez Marcos**, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México Guerrero; **C. Yessica Gabriel Moreno**, Representante Propietaria del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; **C. Ulises de Jesús Jiménez Sánchez**; Representante Propietario del Partido Regeneración; **C. Rossibel Bello Mateo**, Representante Propietaria de Pueblos y Comunidades Originarias y **C. Mijane Jiménez Salinas**, Representante Propietaria del Pueblo Afromexicano, para desahogar el orden del día que con oportunidad fue circulado. -----

Acto seguido, en uso de la palabra, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, dio la bienvenida a la Sesión Virtual de la Novena Sesión Ordinaria, a las y los Integrantes de la Comisión, así como a las Representaciones, posteriormente, solicitó a la Secretaria Técnica, procediera a realizar el pase de lista de asistencia y declarar la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. -----

En uso de la voz, la **C. Betsabé Francisca López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, hizo constar la asistencia de tres Consejerías Electorales integrantes de la Comisión, así como de 12 representaciones de Partidos Políticos, de los Pueblos y Comunidades Originarias, y de los Pueblos Afromexicanos acreditados ante este Órgano Electoral, por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 36, fracción VI, 50 y 53 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, manifestó la **existencia del quórum** de asistencia y de votación legal y válidamente. -----

Seguidamente la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Presidenta de la Comisión, manifestó que con fundamento en el artículo 33, fracción II, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta de los puntos del orden del día. -----

A continuación, la **C. Betsabé Francisca López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, dio **lectura al orden del día**, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

1. *Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto del orden del día.*
2. *Presentación, y en su caso aprobación de la minuta correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de agosto del 2024, por la Comisión de Organización Electoral.*
3. *Informe que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida en cumplimiento al Artículo 55 Fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.*
4. *Informe relativo al desarrollo de las sesiones de los 28 Consejos Distritales Electorales.*
5. *Informe relativo a la logística implementada para el traslado de los paquetes electorales de los 28 consejos distritales electorales a la bodega central del IEPC Guerrero, derivado del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.*
6. *Presentación de los Resultados de la evaluación del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, derivado del diagnóstico institucional en materia de organización electoral, realizado con la participación de las Presidencia y Secretarías Técnicas de los 28 Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.*
7. *Asuntos Generales.*

Sería cuanto Presidenta e integrantes de la comisión.-----

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, señaló: Gracias maestra, al ser ésta una Sesión Ordinaria incorporamos un punto de Asuntos Generales por si tuvieran un asunto de urgente y obvia resolución que esta Comisión deba conocer sin que haya necesidad de documentación previa para su análisis, estaríamos atentas a las solicitudes o relativo al punto del proyecto que se acaba de presentar, así como la dispensa de la lectura de los documentos que previamente fueron circulados; la consulta sería en dos vertientes, la aprobación del orden del día y la dispensa de los documentos que previamente fueron circulados; si no tuvieran comentarios le solicité a la Secretaria Técnica, sometamos a votación el proyecto que se acaba de presentar. -----

Acto continuo, la Secretaria Técnica, **C. Betsabé Francisca López López**, sometió a aprobación de las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, la aprobación del orden del día para la Novena Sesión Ordinaria, así como la dispensa de la lectura de los documentos que previamente fueron circulados. Aprobándose por unanimidad de Votos. -----

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, la **C. Betsabé F. López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, previo a continuar con el orden del día, da la bienvenida a la representación del Partido de la Revolución Democrática, seguidamente da cuenta del punto número dos del orden del día, relativo a la presentación y en su caso aprobación de la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de agosto del 2024, por la Comisión de Organización Electoral, comentó que la Minuta se circuló de manera oportuna, sin embargo, a la fecha no hemos recibido alguna observación al respecto.-----

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, dijo: en virtud de que hemos aprobado la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, en caso de que tuvieran un comentario u observación durante el desarrollo de esta sesión, todavía podríamos incorporarla a la minuta, sin embargo, si no tuviéramos en este momento comentarios les pediría que pudiéramos someter a votación el contenido de la minuta que corresponde a la Sesión ordinaria anterior, del mes de agosto de 2024, y aprovecho también para darle la bienvenida la

representación del partido Fuerza por México Guerrero, gracias por incorporar, así también a la representación del PT; Maestra, por favor. -----

En uso de la voz, la **C. Betsabé F. López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: Se somete a aprobación de la y los integrantes de esta Comisión de Organización Electoral, la aprobación de la Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de agosto del 2024; se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente. Presidenta. -----

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz, la **C. Betsabé F. López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: el siguiente punto del orden del día corresponde al número tres, informe que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida en cumplimiento al artículo 55, Fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y darles cuenta que durante el mes de septiembre se recibieron diversas solicitudes de información en esta Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, solicitudes de información que fueron atendidas de manera puntual, estas solicitudes están relacionadas con el número de personas funcionarias de casillas supervisoras, contratadas por los organismos públicos locales; también este Informe da cuenta de peticiones relacionadas con las personas candidatas electas en este Proceso Electoral, así como en los Procesos Electorales anteriores; nos han pedido información desagregada sobre estas personas, incluidas en estas también de la comunidad LGBT, personas jóvenes, con discapacidad, indígenas, Afromexicanas, entre otras también hemos recibido diversas solicitudes de copias digitales en cuanto a los estudios de evaluación sobre el desempeño de las y los Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Electorales de este Organismo Público; también es importante mencionar que hemos recibido diversas solicitudes por parte del Instituto Nacional Electoral, relacionados con informes sobre la implementación del Voto Anticipado y sobre esta modalidad, nos han pedido informarles cómo se implementó en el programa de resultados electorales, preliminares así como en los Cómputos Distritales, esta solicitud también fue atendida en el tiempo requerido por la autoridad electoral nacional de igual manera nos han solicitado de parte del Instituto Nacional Electoral información, igual relacionada con el Voto Anticipado respecto sobre los resultados obtenidos por Distrito Electoral Local, sería cuanto en relación a este informe, Presidenta.-----

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, dijo: quisiera comentar en el tema de la solicitud de información que realizó el INE con respecto al Voto Anticipado, me parece que es un procedimiento que tiene muchas áreas de oportunidad y de mejora por supuesto en la cual los Institutos Electorales Locales y particularmente este Instituto a través de la Dirección Ejecutiva de Organización, me parece que podemos generar una buena retroalimentación Maestra Betsabe, en virtud de que tuvimos una buena experiencia interesante por llamarla de alguna forma al caso de Voto Anticipado identificamos las áreas de mejora sobre todo deseo que el siguiente proceso electoral en esta implementación fue muy rápida muy breve por parte del INE, tengamos una mayor coordinación y resultados mucho más técnicos de buena forma, sobre todo en el proceso del cómputo, sobre todo en el Voto Anticipado, si tuvieran algún comentario estaríamos atentas; de no tener comentarios damos por desahogado este punto del orden del día, demos cuenta del siguiente.-----

En uso de la voz, la **C. Betsabé F. López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: El siguiente punto del orden del día es el número cuatro y corresponde: al *Informe Relativo al seguimiento de las*

Sesiones efectuadas por los 28 Consejos Distritales Electorales, desde su instalación comentarles sobre este Informe que como parte de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se ha venido dando seguimiento a cada una de las sesiones desde esta Dirección se comparten los insumos respectivos damos cuenta que a la fecha se han llevado acabo 8 Sesiones Ordinarias, 8 Sesiones Extraordinarias y 3 Especiales en este Informe hemos desglosado cada una de las Sesiones la fecha en la que se efectúa cada una de ellas, también para informar en este informe, que el próximo 23 de septiembre del presente año, van a estar efectuando los Consejos Distritales, su Novena Sesión Ordinaria que sería la última para culminar los trabajos que los Consejos se realizan; aprovechamos este espacio para que a través de las representaciones nos puedan apoyar para que contemos con la asistencia adecuada y poder desarrollar y culminar estos trabajos de manera satisfactoria, sería cuanto Presidenta.-----

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, manifestó: *a este llamado también me sumo nos falta una Sesión prácticamente será la siguiente semana, la última Sesión que está programada para este Proceso Electoral, para los Consejos Distritales aún hay que recordarles que tenemos todavía algunos medios de impugnación pendientes por desahogar en Sala Regional y Sala Superior, sin embargo lo que tenemos programado digamos de manera formal en Sesiones de Consejos Distritales, será la siguiente semana y en ese sentido pedirles encarecidamente que nos apoyen con la asistencia de las representaciones ante los Consejos Distritales, para que podamos desahogar esta última Sesión en algunos casos me parece que tenemos algunos Distritos en los cuales no tenemos ningún Municipios con medios de impugnación, sin embargo algunos otros si será importante que nos acompañen que terminemos de manera conjunta este proceso electoral y sobre todo los trabajos en los Consejos Distritales, si tuvieran algún comentario estaríamos atentas de no tener comentarios damos por desahogado este punto del orden del día, demos cuenta del siguiente.-----*

En uso de la voz, la **C. Betsabé F. López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: El siguiente punto del orden del día es el número cinco y corresponde: al Informe relativo a la logística implementada para el traslado de los paquetes electorales de los 28 Consejos Distritales Electorales a la bodega central del IEPC Guerrero, derivado del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, en este Informe damos cuenta de la Normativa que da soporte al mismo y lo que pretendemos es informarles a las y los integrantes de esta Comisión que desde la Dirección Ejecutiva, se iniciaron los preparativos para llevar acabo el procedimiento del traslado y concentración de los 5,103 paquetes electorales si bien se instalaron 5,104 casillas sin embargo, recordemos que hubo allí un incidente en el que perdimos uno de los paquetes, por ello es que hoy en día vamos a trasladar 5,103 paquetes, es importante también precisar que el procedimiento en esencia de esta actividad ya se encuentra regulado en el apartado 2.5.1, procedimiento para el traslado a una sede alterna del anexo 17 es decir vamos atender este procedimiento ya que en él se describen esas medidas que nos van a permitir garantizar la integridad de los paquetes electorales y para iniciar estos trabajos con fecha 2 de julio mediante correo electrónico solicitamos desde esta Dirección Ejecutiva, a la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios una ampliación de las áreas, tanto para el resguardo de los paquetes electorales, así como de los materiales electorales, esto derivado de que hubo un incremento de casillas instaladas y por la adquisición de los cancelos también, entonces nosotros lo que hicimos fue analizar el volumen y el peso que vamos a recibir y nos percatamos que necesitamos una ampliación de los espacios para poder mantenerlos en condiciones óptimas; el 15 de agosto lo que hicimos fue remitir a la

Coordinación de Recursos Materiales y Servicios datos relacionados con cantidad, peso, volumen y tipo de vehículo que se necesita para la recolección de los paquetes electorales, así como la información respectiva para el traslado de los materiales electorales y de los anaqueles que se encuentran en los 28 Consejos Distritales, aunado a ello recientemente el 17 de septiembre, volvimos a enviar un correo electrónico solicitando la adquisición de 5 estantes (racks) para la colocación de los paquetes electorales, pues necesitamos que se encuentren en condiciones óptimas para poder garantizar el resguardo y la vigilancia de los paquetes electorales que nos van a entregar los 28 Consejos. Comentarles que la bodega central ya cuenta con un solo acceso, con alarma de seguridad y con las cámaras de seguridad de circuito cerrado. Así mismo cuenta con todas las medidas de seguridad que requiere el anexo 5 del Reglamento de Elecciones, esta bodega ya en su momento puede ser verificada por el Instituto Nacional Electoral, en este año hay una Cédula que da cuenta del cumplimiento de estos requerimientos que marca el reglamento de elecciones y bueno estamos proponiendo 10 rutas para el traslado, hemos incorporado aquí en nuestra programación, comentarles que esto no depende directamente de esta Dirección, nosotros hacemos la solicitud damos los insumos, sin embargo, hay un área que se encarga de proveernos de este servicio ya está en el transcurso de desahogo del procedimiento para poder ya contar con un proveedor e iniciar lo más pronto posible los trabajos de traslado por esa razón en esta tabla ustedes no observan que hayamos establecido alguna fecha como tal y el personal responsable dado que estamos en espera del fallo para poder ya informarles cuándo inician estos traslados de ellos seguiremos dando cuenta en la sesión próxima. Con esto concluimos este Informe, presidenta de la Comisión e integrantes de la misma.-----

---En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, manifestó: es importante que tengamos en esta Comisión el conocimiento del cuál será esta logística que se va a implementar para el traslado de los paquetes electorales, yo comentaba hace unos minutos con respecto a las sentencias que todavía están pendientes, tenemos un pequeño número de municipios que todavía se encuentran en Sala Regional y Sala Superior en ese sentido los paquetes en su momento tendrán que ser movidos, en esta semana o la siguiente se puedan tener las resoluciones de las Salas iniciar con este trayecto de los paquetes electorales los cuales seguramente estarán siendo revisados ya para los estudios que normalmente hacemos a la documentación electoral; si tuvieran algún comentario, por supuesto les estaremos realizando la convocatoria correspondiente para que nos acompañen tanto desde los Consejos Distritales o en la recepción que tengan ustedes conocimiento de en qué momento estaremos iniciando este traslado; estarán seguramente recibiendo en sus correos electrónicos, estos avisos y esta información si tuvieran algún comentario; el C. Amadeo Guerrero Onofre, en el chat agradece el informe y gracias al Consejero Edmar León García por su comentario pues damos por desahogado y continuamos con el siguiente.-----

En uso de la voz, la **C. Betsabé F. López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: el siguiente punto del orden del día es el relacionado con la presentación de los resultados de la evaluación del Proceso Electoral Ordinario derivado del diagnóstico institucional en materia de Organización Electoral, realizado con la participación de Presidencias y Secretarías Técnicas de los 28 Consejos Distritales; voy a iniciar proyección para que podamos hacer la presentación respectiva; este diagnóstico también ya fue circulado con oportunidad, comentarles que para nosotros desde la Comisión y la Dirección es muy importante contar con, básicamente con identificar nuestras áreas de oportunidad en donde podemos mejorar en nuestros procedimientos y poder trasladarlo al siguiente Proceso Electoral; este documento se integra por supuesto de una introducción, de un objetivo, de un marco normativo, del propio análisis

que se realizó, estamos incorporando aquí el modelo del cuestionario dentro del apartado de introducción hemos incorporado, lo relacionado con la fecha del inicio del Proceso Electoral, la emisión de la Convocatoria, la fecha de la instalación de los Consejos Distritales, aquí damos cuenta también que es indispensable realizar este análisis de las principales actividades que llevaron a cabo los Consejos Distritales en materia de organización, y damos cuenta también, que este diagnóstico lo realizamos a través de un cuestionario de 15 preguntas abiertas el cual aplicamos el día 17 y 18 de septiembre, y fueron sistematizados dentro de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con esta información lo que pretendemos es identificar como lo comentaba, áreas de oportunidad y de mejora que puedan ser subsanadas a través de implementación de estrategias que valide por supuesto el Consejo General, con el propósito de incrementar una mayor eficiencia y eficacia en los próximos Procesos Electorales; incorporamos también un objetivo que va relacionado con esto último que he mencionado, un marco normativo que da soporte a esta actividad; me voy a detener en el análisis, comentar los resultados que obtuvimos de este análisis fuimos identificando como les comentaba temas torales para nosotros en materia de Organización Electoral, este cuestionario aplicado a 26 Consejos vamos a iniciar con el tema de bodegas de documentación y material electoral los resultados arrojaron que 26 Consejos Distritales, aseguran que los espacios destinados para la bodega de Documentación Electoral y Material Electoral, fueron adecuados para el resguardo de la documentación, tuvimos por ahí un caso aislado que exteriorizó la dificultad que presentó para ubicar ambas bodegas en la segunda planta del inmueble, porque consideran que es público un riesgo; un Consejo Distrital, manifestó que el espacio asignado fue muy reducido lo cual dificultó la instalación de los anaqueles; hemos incorporado también en este diagnóstico una tabla comparativa de los paquetes electorales que tuvimos en el proceso pasado y en el actual Proceso Electoral con el aumento disminución en su caso, por cada Consejo Distrital, de manera detallada ustedes tienen este documento que podrán consultar en su momento, si desean conocer esta diferencia en cuanto a los paquetes de un proceso a otro; a manera de conclusión sobre el tema de los espacios de las bodegas sugieren considerar un espacio extra en la planeación de la Organización en las Bodegas es decir que no se contemple un espacio justo es decir si vamos a instalar 10 anaqueles que no solamente se busca un espacio con esa superficie, sino que debemos de prever desde esta Dirección Ejecutiva, un espacio adicional; también hicieron mención sobre el acondicionamiento con el que contaron las bodegas y ellos consideran que fue adecuado y satisfactorio; nos referimos con el acondicionamiento al tema del servicio de los baños que se tuvo que cancelar, que se les tuvo que instalar algún elemento adicional, que teníamos que cubrir alguna ventana, puerta, los Consejos Distritales también sugieren identificar con debida anticipación inmuebles que no requieran tanto de acondicionamiento adicional en los procesos designados; también podemos priorizar en las bodegas que se ubiquen en la planta baja del inmueble, así mismo también ellos quieren que las presidencias y secretarías técnicas, puedan acompañar en la búsqueda de estos inmuebles para poder emitir alguna opinión, y finalmente también reiteran la necesidad de contar con anaqueles reforzados, con tarimas extras y más luminarias; también es importante decirles las observaciones que nos realizaron de parte de las Juntas Distritales por parte de la autoridad Electoral Nacional, estas observaciones básicamente versaron en adquirir una tarima adicional, en tener una lámpara adicional, esas observaciones con el resultado que refleja el cuestionario, sin embargo en su momento todas esas observaciones fueron subsanadas; en cuanto a las Sesiones de los Consejos Distritales, comentan que coinciden en la dificultad experimentada para garantizar la totalidad de la asistencia de las representaciones partidistas, algunas cuestiones tuvieron dificultad aludiendo que radicaban en lugares muy lejanos a la cabecera del

Consejo Distrital, ello les trajo complicaciones para alcanzar el quórum establecido en la normativa; asimismo en algunos casos estas representaciones manifestaron desconocer su función dentro del organismo, ya tenemos ahí también un área de oportunidad; ellos solicitan que deben contar con capacitaciones previas como una especie de simulacro que podamos realizar con ellos para que tengan la precisión de como desahogar su sesión, sugieren también brindar insumos adicionales como una laptop, micrófono, bocina, para llevar a cabo las grabaciones de las sesiones; en cuanto a los recorridos de ubicación de casillas, en esta consulta se consideró que la forma en que se implementaron los recorridos para ubicar las casillas tuvo un impacto negativo en el desarrollo de sus actividades, es importante aquí recordar también se trajo ese tema en su momento que no podíamos ir al 100% de los recorridos que nos había invitado el Instituto Nacional Electoral, por el tema presupuestal, en su momento lo que hicimos fue dar prioridad a los Distritos que tenían alguna modificación en su redistribución; esto nos afectó en cierta manera para poder dar cumplimiento al 100% de los recorridos, en consecuencia ellos manifiestan que esto les produjo desconocimiento de la totalidad de la geografía electoral que fue justo modificada y al no conocer los espacios geográficos donde se instalarían las casillas el día de la jornada, para ellos no fue posible detectar las condiciones de acceso y ubicación de urnas y mamparas; así mismo manifiestan que se les complicó la proyección de un tabulador certero de los costos de los mecanismos de recolección y la asignación de Ares y Zores; en este sentido ellos sugieren mayor presupuesto, insumos y personal para poder realizar el total de los recorridos de ubicación de casillas; esto es lo que manifiestan los Consejos Distritales; en cuanto a la entrega de documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla, ellos manifiestan respecto de las características de la caja contenedora del material electoral que incluye mamparas, urnas, bases porta urnas que para mejorar en procesos futuros, encontramos que 18 Consejos Distritales, afirman que el tamaño fue idóneo considerando los tipos de elecciones mientras que los 10 Consejos Distritales restantes, consideraron que el tamaño fue demasiado voluminoso sin embargo la totalidad coincide en que se requiere cambiar el material de la caja contenedora por un cartón más reforzado ya que es frágil, que provocó algunos desprendimientos de las asas motivo por el cual sugieren un material más resistente para facilitar el traslado; sin embargo también es importante precisar que las especificaciones técnicas de los materiales electorales se encuentran normadas en el anexo 4.1 y que este Instituto atendió de manera eficiente; en cuanto al tema con modelos operativos para la recepción de paquetes electorales, ellos comentan que el personal contratado para operar la recepción de los paquetes electorales de estas Mesas Receptoras en los Consejos Distritales, fue adecuado en su mayoría manifiesta adecuado, sin embargo, consideran que se podía haber obtenido más personal de apoyo para el traslado de material, así como autorizar mesas adicionales, ya que el día de la Jornada Electoral existe un cúmulo de trabajo y su contrato debería prolongarse hasta los Cómputos Distritales, ya que las personas que contratamos solamente estaban para la Jornada, ellos proponen que sea hasta los Cómputos; algunas opiniones consideran que el cambio del mecanismo de recolección de DAT a CRYT concentró la llegada simultánea de paquetes y fueron rebasados por lo que podría considerarse más personal y concluyen que el horario más concurrido, es decir la hora pico para la recepción de los paquetes fue a las 02:00 A.M, sin embargo, es importante precisar que esta medida permitió dar cumplimiento a los plazos de recepción de los paquetes electorales en un contexto de austeridad presupuestal y bueno garantizar la estrategia de seguridad implementada, ya que ese modelo operativo fue también revisado por esta Dirección y se hizo en función del presupuesto con que contábamos y si se pudo atender, sin embargo hacen algunas consideraciones; en cuanto al tema de intercambio de paquetes electorales, ellos comentan que la

disponibilidad y coordinación con las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral, durante este ejercicio de intercambio fue buena y fructífera, pues ello se reflejó en la coordinación de las actividades, algunos consejos también manifiestan que ellos no pueden emitir una opinión, dado que no tuvieron ese intercambio de Documentación Electoral, a lo mejor sí en material, pero no en Documentación Electoral que no fue requerido por esa razón; otro de los temas importantes y medulares es el Consejo Distrital, las opiniones referentes a los espacios proyectados para los grupos de trabajo y puntos de recuento consideran en general que fueron funcionales para el desarrollo del Cómputo Distrital, con excepción a lo anterior en el caso de algunos Consejos Distritales, debido a la cantidad de representaciones partidistas que se tuvieron, se vieron en la necesidad de mover el pleno del Consejo al garaje y otros espacios para garantizar la movilidad, debido a lo poco funcional de algunos inmuebles, por la preocupación de que pudiera llover y las carpas no pudieron proteger a las personas y la documentación y ello retrasó los trabajos, tuvieron que hacer unos cambios; en esta consulta se ratifica la necesidad de iniciar la búsqueda de inmuebles adecuados con la debida anticipación para contar con condiciones suficientes, de espacios y techado en la implementación de los grupos de trabajo, durante los Cómputos Distritales, tomando en cuenta que se recuenta un promedio más del 50% de paquetes electorales; los Consejos Distritales Electorales, manifestaron que la reunión previa se logró complementar el 97% de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla, el faltante se debió a que no lograron recuperar estas Actas a través de la representación y del Programa Resultados Electorales Preliminares; en relación al desempeño de las y los integrantes del grupo de trabajo, durante los cómputos consideran que fue bueno en general tomando en cuenta las horas de trabajo aspecto que fue subsanado por el gran compromiso mostrado por las y los integrantes del Consejo Distrital, y las y los miembros del Servicio Profesional Electoral, así como las y los Capacitadores y Supervisores Electorales Locales; destacan que las actividades se desarrollaron de forma adecuada y tranquila, a pesar de la situación de presión social y política que se presentaron en algunos Consejos Distritales por parte de militantes y simpatizantes de las candidaturas que quedaron en primero y segundo lugar, lo cual tornó tenso el ambiente al interior del inmueble distrital; así mismo sugieren que dentro de las capacitaciones se incorpore una temática relacionada con el llenado de las actas de Cómputo Distrital y Municipal; por cuanto al sistema PROCODE, consideran que presentó áreas de oportunidad, es necesario llevar a cabo una mayor cantidad de simulacros con al menos 4 meses de anticipación y con el sistema en su máxima capacidad por lo que sugieren invertir en programadores para que se logre un óptimo desempeño proveer un mayor número de equipos de cómputo; así también en cuanto a la revisión de la asignación de regidurías y distribución paritaria desde oficinas centrales, refieren que fue atinada, toda vez que con la presión que se tiene por parte de las representaciones partidistas en el seno del Consejo Distrital, la revisión exhaustiva que se realizó, les dio la certeza que dicha asignación se realizó de manera correcta; recordemos que en esta Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, estuvimos revisando cada una de las integraciones por parte de los Consejos Distritales y las validamos desde acá; en comentarios adicionales, felicitan al área encargada de revisar las designaciones e integración paritaria, propuestas por los Consejos, y finalmente consideran que lo dispuesto en los lineamientos para garantizar la integración paritaria, fue claro y de fácil implementación, en cuanto a la recuperación de materiales, estamos presentando en este diagnóstico una tabla que da cuenta de un estimado del porcentaje de los materiales recuperados, de acuerdo a lo manifestado en este cuestionario, sin embargo, nosotros estaremos realizando desde esta Dirección, una verificación del número y las condiciones en que se encuentren los materiales, una vez que sean trasladados y sean entregados para el resguardo de la

Dirección, estaremos detectando que tipo de materiales nos están entregando en buen estado y cuantos; con esta encuesta tenemos un promedio de recuperación del 94%, en esta tabla pueden observar por Consejo Distrital de acuerdo a lo que ellos manifestaron el porcentaje de material recuperado, sin embargo, estaremos trayendo información en los subsecuentes como lo hemos venido haciendo, en cuanto al número de materiales con los que contábamos al inicio de la Jornada, sin embargo les comento que vamos a darle un seguimiento puntual y en su momento les estaremos dando un Informe sobre ya cantidades en específico y sería cuánto, bueno hemos incorporado también el modelo del cuestionario aplicado en este diagnóstico, con ello damos cuenta de lo que opinan los Consejos Distritales sobre las actividades sustanciales en materia de Organización. Sería cuánto presidenta e integrantes de la Comisión.-----

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, manifestó: gracias Maestra por la presentación del informe, sin duda requerimos todavía generar algunos procedimientos de evaluación específico, por ejemplo mecanismos de recolección, ahí tendríamos con miras sobre todo al siguiente proceso electoral, que realizar evaluaciones, en tiempos, distancias, también mesas receptoras, es decir, esta es una evaluación que nos han ayudado a hacer las Presidencias y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales, desde su óptica, que por supuesto que hay áreas de oportunidad, ningún Proceso Electoral, todas y todos quienes hemos participado en el ámbito electoral sabemos de cierto, que ningún Proceso Electoral es igual al anterior y así sucesivamente, entonces las áreas de mejora pues van generándose en función de los procedimientos nuevos, algunos son novedosos, pero que dadas las características incluso geográficas electorales pudieran tener alguna modificación, específicamente en este Proceso Electoral tenemos o tuvimos 15 Partidos Políticos tanto nacionales como locales acreditados en nuestros Consejos Distritales, tuvimos representaciones de los Pueblos tanto indígenas originarios como el Pueblo Afromexicano; también tuvimos una nueva demarcación geográfica electoral, entonces, esperamos que el siguiente Proceso Electoral, eso me parece que pudiera suceder, estaríamos quizá con la misma geografía electoral y en ese sentido hemos identificado estas áreas de oportunidad, por supuesto con la colaboración comprometida de nuestras Presidencias y Secretarías Técnicas, y con este insumo que hemos recopilado, identificar lo que es necesario mejorar lo que es necesario ajustar para el siguiente Proceso Electoral, y también tuvimos un incremento en número de casillas del Proceso Electoral anterior a este evaluación continuará es un insumo importante para la Dirección, para este Instituto, para el propio Consejo General y esta Comisión en la toma de decisiones sobre todo; agradezco mucho el trabajo Maestra Betsabé F. López López, de la preparación tanto del cuestionario como de la sistematización de la información y evaluación; y todos estos avances que vayamos teniendo de los procedimientos de manera particular pues los vamos a seguir trayendo a esta Comisión, deo consideración de todas y todos los informes si tuvieran algún comentario estaríamos atentas adelante C. Amadeo.-----

En uso de la voz **C. Amadeo Guerrero Onofre**, dijo: Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, de manera muy breve agradecer esta iniciativa de la Dirección de Organización Electoral, me parece bien lo que ha dicho usted, es muy importante conocer el sentir de las presidencias dada la experiencia que se tuvo en este Proceso Electoral, donde ellos advirtieron de alguna forma una situación que pudiera mejorarse en el siguiente Proceso Electoral, no nada más en Organización Electoral, porque parece que de la información que nos muestran, advertimos que incluso en otras áreas del Instituto Electoral, tendríamos que retomar para mejorarlas en el siguiente Proceso Electoral, entonces es un documento que sin duda nos va a servir a quienes de alguna forma tomamos decisión en el Consejo General, para

poder lograr tener esas actividades con mayor éxito en el siguiente Proceso Electoral, así que únicamente reiterar mi agradecimiento y mi reconocimiento.-----

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, dijo: Gracias Consejero Amadeo, sin duda, y esta a disposición el informe y los detalles que se requieran en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, donde podemos disipar dudas en caso de que las haya, con respecto al informe aun cuando termine esta Sesión, esta la información disponible; no tengo otra solicitud de intervención, entonces agradezco mucho el informe y el agradecimiento del Consejero Edmar León García, en el chat por el informe; gracias Maestra Betsabé F. López López, por la presentación; damos por desahogado este punto del orden del día, le pido que demos cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, la **C. Betsabé F. López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: El siguiente punto del orden del día es el número siete corresponde asuntos generales.-----

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, dijo: no tengo inscrito en ningún asunto general en este punto pero vuelvo a hacer la consulta si hubiera algún asunto que debamos conocer desde esta comisión, con mucho gusto estamos atentas a la inscripción de alguno, adelante Consejero Edmar León García.-----

Uso de la **voz el Consejero Edmar León García**, dijo: de manera muy rápida, agradecer mucho la información que nos ha dado la Maestra Betsabé F. López López, me parece que es una evaluación muy importante que ya se ha realizado, me refiero al punto anterior y también a usted Consejera Dulce, por tratarnos de acercar información muy importante y relevante con miras a generar mejores condiciones para los próximos Procesos Electorales, reconocer esa parte, nada más quise hacer uso de la voz en este punto para agradecer mucho que me hayan permitido ser parte de esta Comisión de Organización Electoral, yo me despido con esta sesión ordinaria, quise hacer uso de la voz para eso, reconocer mucho el liderazgo de usted como Presidenta de la Comisión Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y por supuesto también al Consejero Amadeo Guerrero Onofre, la buena dirección de la Maestra Betsabé F. López López, solamente un agradecimiento, esta Comisión tuve la oportunidad de conformarla hace desde que a este Instituto Electoral hace 7 años, en un contexto diferente, distinto y me voy con la satisfacción de haber aportado, pero sobre todo de haber aprendido de , así que muchas gracias a todas y todos, quedo a la orden de todos ustedes, muchas gracias.-----

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, dijo: Yo también, ya que tocó el punto, agradecer el trabajo realizado durante estos 7 años como integrante de la Comisión de Organización Electoral, dos Presidencias durante Proceso Electoral que no es sencillo, por supuesto y reiterarle mi agradecimiento por esta etapa colaborativa que tuvimos como compañeros de Comisión, me parece que la Comisión caminó bastante bien desde que por lo menos lo que yo llevo cuenta, caminamos muy bien de manera conjunta, en equipo con el Consejero Amadeo Guerrero Onofre, que creo que esta es la segunda integración Consejero creo que desde que nos incorporamos estamos la misma y los mismos integrantes, como Consejerías y en ese sentido bueno, hace unos momentos cuando estábamos en la Comisión de Educación Cívica yo lo comentaba con mis compañeras la C. Cinthya Citlali Diaz y la C. Vicenta Molina Revuelta, que nos tocó integrar varias

Comisiones de manera conjunta, que tuvimos aprendizajes al igual que en esta Comisión por supuesto aprendizajes conjuntos quienes hemos integrado esta Comisión durante dos integraciones por llamarlo de alguna forma, y en ese sentido estoy plena y segura que los trabajos que se realizaron desde su Consejería y por supuesto desde las Presidencias que le tocó ostentar, así como el trabajo colaborativo han abonado mucho a los procesos democráticos en nuestra entidad, sin duda es un hasta luego, estamos en el mismo ámbito electoral quedamos atentas por supuesto refrendándole mi respeto mi amistad y también quedó a la orden, desearle el mayor de los éxitos al espacio que usted vaya a ocupar en el futuro y que sea para bien de usted, de su familia y por supuesto que siga siendo para bien de la ciudadanía en la entidad en la que usted se encuentre que será para bien de México. Muchas gracias Consejero también los aprendizajes conjuntos que han sido importantes y yo estoy segura que han sido en beneficio de este Instituto, muchas gracias, adelante C. Amadeo Guerrero Onofre.-----

Uso de la voz del **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Gracias Consejera, de manera muy breve, únicamente sumarme a este reconocimiento hacia el Consejero Edmar León García, sin duda creo que la expertis que ustedes han traído desde el Instituto Nacional Electoral, en materia de Organización Electoral se ha visto reflejada sobre todo de manera particular en esta Comisión de Organización Electoral hemos aprendido por supuesto mucho de los aportes que ustedes han sembrado en este Instituto Electoral, insisto de manera particular en esta Comisión de Organización Electoral, siempre lo hemos dicho, en Proceso Electoral, pues Organización Electoral es de las actividades sustantivas de un Proceso Electoral y para ello requiere justamente de esa experiencia de ese conocimiento, de quienes están al frente, tanto de Consejeras, como Consejeros integrantes de esta Comisión, como quien está al frente alguna forma de los trabajos en la Dirección Ejecutiva, sin embargo me parece que hemos construido un gran equipo al interior de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, tenemos un gran equipo al interior del Instituto Electoral, con ese trabajo Institucional, esa responsabilidad, ese profesionalismo que los ha caracterizado, me parece que es lo que nos ha llevado a que tengamos éxito en actividades de Organización Electoral así que mi reconocimiento Consejero Edmar León García, éxito en cualquier lugar en el que se vaya a desempeñar, tanto personal como profesionalmente gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa por el espacio.-----

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, dijo: gracias Consejero Amadeo Guerrero Onofre, por los comentarios, si hubiera algún otro comentario adicional estoy segura que las representaciones tienen esta misma percepción que tenemos nosotros y nosotras Consejero Amadeo Guerrero Onofre; si ya no tengo solicitudes de intervención agradecerles a todas a todos por supuesto la asistencia a esta Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, todavía tendremos oportunidad de saludarnos de manera presencial la siguiente semana en la Sesión Ordinaria de Consejo y seguramente ahí reiteraremos nuestros buenos deseos para el Consejero Edmar León García; les agradezco mucho a todas a todos su asistencia, antes de irnos, si pudieran abrir cámaras quienes estén en condiciones, por favor para la toma de la fotografía y la difusión correspondiente de esta actividad en las redes de este Instituto, adelante por favor; y al no haber otro punto que analizar en nuestro orden del día, damos por concluido los trabajos de esta Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el día 20 de septiembre del 2024, siendo las 15:08 horas, agradeciéndoles a todas y todos su asistencia, su acompañamiento y reiterándoles que para la siguiente Sesión serán debidamente notificados.

LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROCIO MORALES MORALES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JUAN IVÁN BARRERA SALAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL
TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. CRISTINA MORALES NICOLÁS
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. ROSÍO CALLEJA NIÑO
REPRESENTANTE PROPIETARIA**

**C. SANDRA SARAHÍ SÁNCHEZ MARCOS
REPRESENTANTE PROPIETARIA DE FUERZA POR
MÉXICO GUERRERO**

**C. YESSICA GABRIEL MORENO
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
FUERZA POR MÉXICO GUERRERO**

**C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REGENERACIÓN**

**C. ROSSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTANTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES
ORIGINARIAS**

**C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS
REPRESENTANTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO**

C. BETSABÉ F. LÓPEZ LÓPEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.